

**MAT: AUTORIZASE ADQUISICION
 MEDIANTE TRATO DIRECTO
 MENOR A 100 UTM.**

IQUIQUE, 24 de Junio de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 091/F2015

Con esta fecha, el Vicerrector de Administración y finanzas, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La Ley Nº 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. Nº 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley Nº 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto Nº 250, que contiene el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de 2004; el artículo 3º de la Ley Nº 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento Nº 2380 del 21/11/2014.
- 2) Lo dispuesto en el Art. 10, Nº 7, letra j) del Reglamento de la Ley No.19.886, que autoriza Trato o Contratación Directa con un proveedor determinado "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".
- 3) Solicitud de Materiales / Servicios Nº 672 de fecha 27 de mayo de 2015, de la Directora del Núcleo Central de Información Regional, solicitando maquina escribir eléctrica, cinta y corrector.
- 4) Que, dichos bienes son requerido para la sección de procesos técnicos, para imprimir las tarjetas de autor que lleva cada libro en un bolsillo.
- 5) Que, la actual maquina está presentando fallas y lentitud en la confección de las tarjetas.
- 6) Según cuadro comparativo de Proveedores, la empresa Disval Ltda. es la más conveniente para la institución.
- 7) La causal invocada se fundamenta con el cuadro del costo de evaluación al hacer una licitación menor a 100 UTM es desproporcionado para la institución según tabla adjunta.

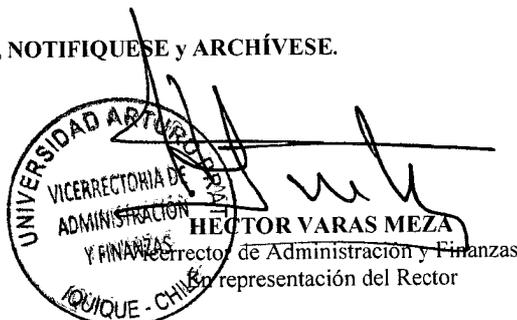
RESUELVO:

- 1.- Autorízase la Contratación mediante Trato Directo con **COMERCIALIZACIÓN DE MAQ. DE OFIC Y SERV TEC DISVAL COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT: 76.259.090-5, con domicilio en San Antonio Nº 418 oficina 205, ciudad de Santiago, para la Adquisición de "Máquina de escribir, cinta y correctores para el Núcleo Central de Información Regional", por un monto total de \$415.179.- (Cuatrocientos quince mil ciento setenta y nueve pesos), Iva incluido, de acuerdo a los términos contenidos en la cotización adjunta.
- 2.- Dicho gasto deberá ser imputado al Códigos de Gestión IQU D02 UNI, Proyecto 010402010001, Cuentas 1240101000 con \$280 828 y 1220604000 con \$134.351, del Plan de cuenta Institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.



Cristian Rivera Aravire
CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
 Ministro de Fe Ad Hoc.



CUADRO COMPARATIVO PROVEEDORES

PRODUCTO	CANTIDAD	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO	FLETE	TOTAL INCLUIDO FLETE	IVA	TOTAL CON IVA INCLUIDO	TOTAL	OBSERVACION
Maquina de escribir	1	Convenio Marco	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	El producto no se encuentra en convenio marco.
Maquina de escribir	1	Disval Ltda.	\$ 235.990	\$ 0	\$ 235.990	\$ 44.838	\$ 280.828	\$ 280.828	El valor es el más conveniente para la Institución.

PRODUCTO	CANTIDAD	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO	FLETE	TOTAL INCLUIDO FLETE	IVA	TOTAL CON IVA INCLUIDO	TOTAL	OBSERVACION
Cinta maquina	20	Convenio Marco	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	El producto no se encuentra en convenio marco.
Cinta maquina	20	Disval Ltda.	\$ 4.950	\$ 0	\$ 4.950	\$ 18.810	\$ 117.810	\$ 117.810	El valor es el más conveniente para la Institución.

PRODUCTO	CANTIDAD	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO	FLETE	TOTAL INCLUIDO FLETE	IVA	TOTAL CON IVA INCLUIDO	TOTAL	OBSERVACION
Correctores Lift	10	Convenio Marco	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	El producto no se encuentra en convenio marco.
Correctores Lift	10	Disval Ltda.	\$ 1.390	\$ 0	\$ 1.390	\$ 2.641	\$ 16.541	\$ 16.541	El valor es el más conveniente para la Institución.

Determinación del costo de realizar una licitación menor a 100 UTM

Profesionales que forman parte del proceso	H/H asociadas al proceso	Valor H/H (\$)	Valor Total H/H (\$)
Vicerrector de Administración y Finanzas	2	35.749	71.498
Ministro de fe Ad Hoc	1	11.561	11.561
Contraloría	3	18.158	54.474
Secretaría Vicerrector de Adm. Y finanzas	2	4.000	8.000
Secretaría Contraloría	2	4.504	9.008
Asesor Jurídico	1	10.573	10.573
Jefe Unidad Adquisiciones	3	7.199	21.597
Administrativo Adquisiciones	4	2.807	11.228
Jefe de Presupuesto	2	7.391	14.782
Personal Presupuesto	2	3.190	6.380
Jefe Finanzas	1	12.752	12.752
Auxiliar (retiro documentación firmada)	3	1.696	5.088
Total	15	35.035	236.941

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR INSUMO	TOTAL
RESMA DE PAPEL FOTOCOPIA	1	3.000	3.000
CONTADOR DE FOTOCOPIAS	500	10	5.000
TOTAL		3.010	8.000

DIAS DE LA LICITACION EN EL PORTAL	1	239.951	239.951
------------------------------------	---	---------	---------

COSTO TOTAL	239.951
--------------------	----------------